

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,163
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 69 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 DEL ORDENAMIENTO REFERIDO, CONVOCO A USTED PARA QUE EL **PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2019**; EN PUNTO DE LAS **16:30 HORAS**; ACUDA A LA **SALA DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL**, EN PLAZA PRINCIPAL SIN NÚMERO, DE LA ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,163** A CELEBRARSE CONFORME A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
II I.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,162 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 10 DE JULIO DEL 2019.
IV .	LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
V.	INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

V SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. APROBADO POR EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA.**

I. EL CUAL DIO CUENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019, ASENTADO EN EL QUINTO PUNTO INCISO A) DEL ACTA NO. 1,161, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS y OBSERVACIONES QUE TUVIERA A BIEN CONSIDERAR A SU CONTENIDO PREVIO A SU APROBACIÓN.

V **II.** **LA COMPARECENCIA DEL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:**

1.- DAR CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LO ANTERIOR EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

2.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE TRANSPORTE, HÉCTOR GARCÍA MONTES, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1600419I300-001	I	830202	01	CONVENIO LICENCIAS	\$ 450,00.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
		160041931111-2901			
(TRANSPORTE MUNICIPAL)		3.5.1 2491	E0050	MATERIALES DIVERSOS	\$400,000.00
		160041931111-2901			
(TRANSPORTE MUNICIPAL)		3.5.1 2561	E0050	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	\$50,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE REALIZA LA DEPENDENCIA POR LO QUE RESTA DEL AÑO.

3.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100119 I300-001	I	430714	01	FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	\$ 140,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
		1100119 31111-3102			
(OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	2981	E0026	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 90,000.00
		1100119 31111-3102			
(OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	3471	E0026	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 50,000.00

CUENTA DE INGRESO:

FONDO U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219I300-001	I	820102	01	FONDO 2 PARA FORTALECIMIENTO SOCIAL	\$ 200,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
		251021931111-3102			

VI II. DA CUENTA CON EL OFICIO SDYH/346/2019, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2019, QUE HACE LLEGAR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019**, LA SIGUIENTE ACCIÓN:

NUMERO	PROGRAMA	UR	PARTIDA COMUNIDAD	ACCIÓN SOLICITA	CANTIDAD
			1		
			E0014		
			31111-2001		
			4411		
TANQUES DEL MEZQUITILLO					
(CENTRO COMUNITARIO)					
APOYO CON PINTURA					
12 CUBETAS CON 19 LITROS DE PINTURA VINÍLICA COLOR BEIGE, 2 CUBETAS CON 19 LITROS DE PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCA.					
\$ 21,220.00					

IX . SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

A).- LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2010, RECAÍDO EN EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ASENTADA EN ACTA 791, (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU EJEMPLAR 115 PRIMERA PARTE DE FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2010). MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA DESAFECTACIÓN Y DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 927.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL LIBRERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. GUANAJUATO.

LO ANTERIOR PARA EFECTO DE DEFINIR LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS CORRECTAS, ASÍ COMO EL OBJETO Y DESTINO DE LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, QUE EN UNA PRIMERA INSTANCIA FUERA DESTINADO PARA EL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 11DPR2452S. CON ELLO SE MODIFICA EL OBJETO DE LA DONACIÓN REFERIDA, PARA QUE TAL PREDIO SIGA OCUPADO POR EL JARDÍN DE NIÑOS CON CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 11EJN0917C. CUYA SUPERFICIE SE AMPARA BAJO LA MISMA ESCRITURA DEL ACUERDO PRIMIGENIO Y;

B). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, **DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2018, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,116, QUINTO PUNTO INCISO A, NUMERALES 2) Y 3) DONDE EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIÓ EN REVOCAR EL ACUERDO QUE PRECEDE, PARA EFECTO DE PRONUNCIARSE POR UN NUEVO ACUERDO. TENDIENTE A DESTINAR EL INMUEBLE AL JARDÍN DE NIÑOS. CON CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 11EJN0917C.**

LO ANTERIOR ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES QUE MEDIANTE OFICIO DGAJ/(DACL/0542/2019. DE FECHA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, HIZO LLEGAR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL CUAL REFIERE QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA NO ESTÁ FACULTADA PARA REVOCAR SUS PROPIAS RESOLUCIONES CUANDO CON MOTIVO DE ÉSTAS SE HAN CREADO DERECHOS A FAVOR DE LAS PARTES INTERESADAS O DE UN TERCERO, PUES ESTOS NO PUEDEN SER DESCONOCIDOS EN UNA RESOLUCIÓN POSTERIOR. Y DADO QUE EL ACTO PRIMIGENIO REVOCADO **EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2018, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,116,** FUE ADEMÁS YA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE LEGALMENTE YA SURTIÓ EFECTOS FRENTE A TERCEROS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. SIENDO QUE EN EL ACTO REVOCADO ES DE AQUELLOS QUE TIENEN QUE SER PUBLICADOS EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN OFICIAL PARA QUE SEAN VÁLIDOS Y EXIGIBLES Y QUE, CON TAL PUBLICACIÓN SURTIÓ EFECTOS FRENTE AL DONATARIO (GOBIERNO DEL ESTADO) SE ESTIMA INVIABLE SU REVOCACIÓN DE MANERA UNILATERAL.

<p>X.</p>	<p>DA CUENTA CON EL OFICIO AHM-97-2019, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019, QUE HACE LLEGAR EL LIC. FABIÁN GARCÍA CORTES. DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO DE LA CIUDAD. PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 110 SUR, ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL), A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. MA. LUCIA GONZÁLEZ LOZANO POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$6,500.00 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. EL CUAL FENECIÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2019.</p> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PODER SEGUIR RENTANDO EL ESPACIO ADICIONAL PARA RESGUARDO DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES, EN TANTO CONCLUYA LA RESTAURACIÓN DE ANILLO DE HIERRO.</p>
<p>XI</p>	<p>DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIOS DRFC/516-OF/2019 Y DRFC/5174-OF/2019, AMBOS DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>A) OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” LOS DÍAS 04, 11, 18 Y 25 DE AGOSTO DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</p> <p>B) OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</p>
<p>XI</p>	<p>ASUNTOS GENERALES.</p>
<p>XI</p>	<p>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</p>

ATENTAMENTE

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 23 DE JULIO DEL 2019.

“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”.

**C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**